

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XXV

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 23 de Setiembre de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7,356

ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO, de Gonzalez Marfil.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del dia 17 de Setiembre.

Gobernacion.—Ordenes resolviendo los expedientes de suspension de tres concejales del Ayuntamiento de Sevilla y la del de Valderredible (Santander).

—Otra disponiendo que se proceda al anuncio y celebracion de una subasta con objeto de adquirir material necesario para el establecimiento de las estaciones telefónicas.

Fomento.—Orden aprobando un reglamento de exámenes de reválida de maestros de primera enseñanza, en la Escuela Normal de maestros.

DIA 18.

Guerra.—Decreto disponiendo que el coronel de artilleria D. Luis Aristegui y Doz, cese en el cargo de ayudante de órdenes.

Marina.—Decretos disponiendo cese D. Prudencio de Urcullu en el destino que desempeña en la segunda seccion de la Junta superior consultiva del ramo, y nombrándole comandante de ingenieros del departamento de Cádiz; disponiendo cese D. Casimiro de Bona y Garcia en el cargo de vocal de la Junta de reorganizacion de la armada y destinándole a la segunda seccion de la Junta superior consultiva del ramo; cese en el cargo de comandante de ingenieros del departamento de Cádiz don Bernardo Berro y Ochoa, y nombrándole comandante de ingenieros del de Cartagena.

Gobernacion.—Ordenes confirmando la suspension a los ayuntamientos de Valdeprado (Santander) y San Martin de la Vega (Madrid).

Fomento.—Otra aprobando el reglamento para el régimen de la Escuela Normal central de maestras.

DIA 19.

Gracia y Justicia.—Decretos trasladando a D. Segismundo del Moral y Ceballos, magistrado de la Audiencia de Palma, a la plaza de presidente de la Audiencia de lo criminal de Castellon de la Plana, vacante por haber sido tambien trasladado D. Nicolás Leiva que la desempeñaba.

Guerra.—Decretos disponiendo que el brigadier D. Vicente Serrano y Calleja cese en el cargo de gobernador militar de la provincia de Zamora, y nombrando para sustituirle a D. Jacinto Leon y Barreda; que el brigadier D. Luis Escario y Molina pase a la seccion de reserva del estado mayor general del ejército, así como tambien el brigadier D. Félix Iriarte y Ugalde, y promoviendo al empleo de intendente del distrito militar de las islas Canarias, por fallecimiento de don José Blanco y Sanz, al subintendente militar más antiguo D. Carlos Araujo y Fernandez.

Gobernacion.—Ordenes confirmando la

suspension del Ayuntamiento de Carabanchel Bajo (Madrid) y la del de Rubielos de Mora (Teruel).

Fomento.—Orden disponiendo se inserten en la Gaceta los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Julio último en la custodia forestal.

Ultramar.—Resoluciones referentes a personal, dictadas por el ramo de Gracia y Justicia de este ministerio en el mes de Agosto último.

PROMESAS DE REFORMAS.

Como así podría llamarse el discurso leído por el señor ministro de Gracia y Justicia en la solemne apertura de los tribunales; como no es otra cosa que un capitulo de esperanzas que pueden cumplirse, pero que pueden quedarse sin cumplir, bueno será que tomemos nota de ellas. De este modo, si se realizan, ya sabemos lo que nos aguarda. Si no se llevan a cabo, al gobierno le tocará saber lo que nos debe. Todo lo que sigue es del discurso.

Leyes de enjuiciamiento criminal y orgánicas del poder judicial.

El gobierno no se propone reformar la ley de enjuiciamiento criminal ni las orgánicas del orden judicial en el año jurídico hoy comenzado.

Código de comercio.

En el Código de comercio, la accion del gobierno ha de ser reducida: obra de una comision eminente, llevado al Parlamento por un ministro que reúne a sus títulos de jurisculto práctico y acostumbrado a frecuente direccion de cuantiosos intereses, los estudios y aficiones del legislador y del publicista, ofrece considerable progreso y beneficio sobre la legislacion vigente. y notorias garantías de cierto, en la solucion de dudas suscitadas por la práctica y en la atencion a necesidades creadas por las nuevas formas de la actividad mercantil y los desenvolvimientos económicos y financieros desde 1829 a nuestros dias. Tan solo se propone el gobierno obtener todavía algunas facilidades para el prin-

cipio de la libertad de asociacion y el uso del crédito, simplificando fórmulas y requisitos legales, economizando reglamentaciones algo descreditadas en su eficacia, recogiendo algunas observaciones útiles dirigidas a la alta Cámara por centros profesionales, principalmente de Cataluña, y dejando abierto el camino y preparada la ley por si se creyera en su dia oportuno el plantear reformas en el Enjuiciamiento, organizar de algun modo la jurisdiccion especial de Comercio, con participacion en el juicio de la misma clase mercantil, al menos para ciertas y determinadas plazas.

Código penal.

La reforma del Código penal ha de ser más profunda.

El Código penal puede y debe encerrar los elementos necesarios para la vida de las instituciones y de los gobiernos en la forma y con las condiciones que la Constitucion del país los define.

En relacion a los delitos contra la seguridad exterior é interior del Estado ó contra el orden público, hay en el Código de 1870 en principio lo mas esencial y sin duda alguna lo suficiente, si no fuera preciso comprender en él todos los delitos de la palabra, sin abandonar por eso la defensa eficaz de instituciones fundamentales, y garantizar ademas algunos derechos definidos en forma diversa en la Constitucion vigente, respecto de la de 1869; pero de todas suertes, y sin apartarse de las bases establecidas por los legisladores de 1870, quedará claramente confirmado y fuera de todo linaje de discusion ó duda, que descansando nuestra Constitucion política en fundamentos permanentes por su naturaleza y por la voluntad legalmente expresada de la nacion, no es licito el ataque y la impugnacion de esos fundamentos esenciales, sin coartar por ello los fueros de la investigacion meramente científica y doctrinal; y esto, una vez consignado con toda claridad en el Código, es de esperar se acepte

por todos los partidos gobernantes, pues responde al fin y a los propósitos de todo Estado, sean cualesquiera la forma y distribucion en él del orden público,

En intereses de un orden puramente social se funda el propósito que el gobierno desenvolverá en el Código de fortificar la accion del poder público, haciéndola legalmente mas eficaz sobre la regencia. Debemos estudiar y decidir, dentro ya de los deberes que la politica penal impone, hasta que limite y en que condiciones de eficacia puede acudir la ley a cortar los males producidos de hecho por esa alteracion del orden jurídico en la sociedad para la que se legisla; y fiel el gobierno a su propósito de fortificar la accion del poder público para la represion de los delitos, siempre bajo la garantía de una declaracion jurídica, extenderá la eficacia de la ley y de la autoridad en términos y condiciones de que pueda defenderse a las clases trabajadoras y propietarias de la hostilidad constante de los parásitos que las amenazan, las explotan y las inquietan.

Código civil.

Es la última y la mas grave y trascendental de las reformas que en este año jurídico se propone llevar a cabo el gobierno, con el concurso y apoyo del Parlamento, la promulgacion de un Código civil, donde tengan puesto y lugar las instituciones forales, como excepcion del comun derecho de Castilla y complemento a la obra general de reconstruccion del derecho nacional, regulador de nuestra propiedad y nuestra familia.

Bien hermoso seria, en verdad, hallar esos preciosos elementos de vida nacional escarpados hoy en las sucesiones catalanas, en las capitulaciones matrimoniales de los navarros, en el usufructo aragonés, idénticos y unificados por todo el reino y vivos por igual modo en el hogar de todas las familias de un extremo a otro de España, y glorioso disponer de ellos para decretarlos como universales y espontáneos en el corazon de todos

(3) FOLLETIN.

MIS 30 AÑOS.

(Continuacion.)

bos procurábamos que nadie se enterase, ni impidiese nuestros amores; mi felicidad rayaba en sus límites; pero por igualarme a su familia hacia enormes gastos en cenas, regalos y coches; vendí los libros y gastaba al juego gruesas sumas que mi padre pagaba y diezaban su capital.

Sus reprobaciones eran inútiles y nunca hice caso ni contesté a sus cartas.

Pasaron dos años en estos correspondidos amores, en los que solo pensaba en mi porvenir: me hacia castillos en el aire, me creia casado con Mercedes con su elevada clase y su opulenta posicion, satisfaciendo así, mis avarientos deseos, que como hijos de la ambicion, se desvanecieron, como perdió la lechera que nos pinta Samaniego su soñada riqueza al mas ligero soplo de viento.

Una tarde, recuerdo, el 1.º de Enero del

69; cuando como de costumbre fuí a verla, noté gran variacion en su magnífico palacio; estaba mas arreglado que de costumbre.

Subí y salíome al encuentro; tambien en ella observé gran variacion, su elegante traje y severo semblante me turbaron, no me dirigia una tierna frase, ni una sonrisa, y rompí mi profundo silencio, indicándole que aquel dia acostumbraban a solemnizarlo anualmente sus padres y con este motivo nos volveríamos a ver a la noche a las 9, hora en que empezaria la fiesta.

No sé que presentimientos me embargaron, gozaba por poderla contemplar nuevamente, pero queria, que de todos estuviere oculta la prenda de mis amores, como guarda un avaro su tesoro, que presente le sea robado.

Prometí volver, fuíme de paseo con Tomás y a poco llegó ella con sus padres en lujosa carretela, tirada por briosos caballos.

Estaba bella como siempre, los rubios cabellos que caian sobre su ancha frente le daban una gracia sin igual y armonizaban con sus rasgados ojos y pequeña boca y una viva sonrisa que mas de una vez me hizo perder el juicio.

Yo, distraia mis atrevidas miradas por

todos los concurrentes queriendo cerciorarme si yo era el solo dueño de su corazon; de pronto entre la inmensa concurrencia sentí una voz que repetia (hasta la noche) mi vista tropezó con un alto jóven, de fino porte y que Tomás me dijo era su primo, que hacia tres dias llegó a Madrid y asistiría por la noche al convite que en su casa se daba.

De de aquel momento no tuve un punto de reposo, indagué mas acerca de su vida; era acaudalado conde y este solo dato me faltaba, para dudar del cariño de Mercedes.

Me fuí a casa; las nueve daba el reloj vecino, y acababa de ponerme las últimas prendas a toda prisa, para no faltar a su cita; no iba alegre como otras veces, y su solo recuerdo distraia mi pensamiento.

Marché al palacio; criados de lujosa librea ocupaban la escalera y sus puestos, me iban indicando la marcha que habia de seguir hasta el salon, en el que me recibió el Marqués y Tomás.

Lo primero que se apareció a mi vista, fué el conde hablando con Mercedes, sentada en una ancha butaca festonada de roja seda.

Mi presencia la turbó, pero procuraba matarme con sus indiferentes miradas; el tiempo pasaba y su conversacion con el

conde, seguia mas animada; por fin a los primeros acordes de la música anunciadores de un rigodon, me acerqué para bailar con ella, pero se habia comprometido con su primo y no pudo complacerme, sonó otro, y su segunda disculpa rayaba en osadía, no bailó tampoco, y al tercero que no pudo evadirse no tuvo palabras con que expresarle mis justas quejas, que oia con la mas glacial indiferencia, jugando con su abanico del que rompió una de sus varetas.

No me miraba, su vista fija en el suelo, me hacian tener una esperanza de arrepentimiento y una explicacion a sus acciones; pero nada, contestaba palabras sin sentido que cada vez mas me confundia, algo malo presentia, y mi rostro se cubrió de un sudor frio, que corria gota a gota.

En tan violenta situacion, estuve un rato, que me pareció un siglo ¿por qué le miras? le pregunté ¿qué razon tienes para usar tan cruel indiferencia conmigo?

Nada respondia, variaba la conversacion pero los convidados se dirigian a una habitacion inmediata, donde se preparaba succulento lunch y conduje a Mercedes a un extremo de la mesa, sentándome a su lado.

(SE CONCLUIRÁ.)

Las españoles á favor de un proyecto de Código único é igual para todos. Bien deseáramos que el espíritu provincial se fundiese desde luego en un sentimiento de superior unidad, ideal científico de la nacionalidad y de la patria, pero si desgraciadamente nada de eso acontece ni es posible, jhemos de arrancar lo que vigorosamente se mantiene en algunos puntos con el asentimiento del pueblo, con el respeto de los hombres de ciencia, sin lesion de ajenos intereses, ni desigualdad en la repartición de deberes y cargas nacionales, por la esperanza remota de alcanzar de los siglos para la absoluta unidad legislativa el prestigio y la adhesión de todo país, en la forma y manera que hoy le obtienen las instituciones forales en las provincias?

Al ratificar en nombre del gobierno la seguridad, ya en otra ocasión dada desde este mismo sitio, de que las leyes especiales concernientes á las provincias de fuero, se discutirán previamente en el Parlamento, debo añadir, para que nuestro pensamiento en toda su extensión se conozca y se juzgue, que no llevaremos á la codificación civil espíritu de hostilidad científica ó de escuela, á las instituciones forales propósito de herirlas en el corazón al desnudarlas de sus viejas vestiduras, de desarraigar con cautela lo que resistiera de frente al empuje de nuestra voluntad ó al esfuerzo de nuestro brazo, sino, por el contrario, deseo de respetar en la organización de la propiedad y la familia cuantas instituciones vivas hoy existen, mientras un movimiento natural y espontáneo de las ideas no prepare su modificación, ó no prive á los actuales organismos de sus prestigios y de su virtualidad, hoy notorios, poniendo término entre tanto al período de interinidad que significa para todas esas legislaciones el hallarse pendiente de elaboración y estudio el Código civil en España, ratificando de ese modo por el asentimiento nacional, si le obtenemos, la especialidad de esas legislaciones, y subordinando los consejos de la simetría y de la artística y sencilla disposición de un cuerpo legal á los intereses permanentes, que para el país y para las instituciones conservadoras de la sociedad significa el respeto á la familia y la propiedad foral en sus actuales fundamentos.

Una facilidad, entre otras, se ofrece hoy para llevar á cabo la codificación civil, en cuanto á la iniciativa del gobierno se refiere: la feliz circunstancia de no tener adquiridos compromisos políticos de reforma en la legislación vigente sobre el contrato matrimonial y resueltas ya por el tiempo y por los tribunales las cuestiones y dificultades de aplicación que produjera la reforma de 1876, como necesariamente había de ocasionarlas el tránsito de unos principios á otros. Nuestro Código, en ese punto tan importante, ha de respetar el modo de ser actual en todos sus capitales fundamentos; ha de salvar como hoy está salvada la libertad de las conciencias, los derechos de los cultos disidentes, y no ha alarmar los sentimientos católicos de la nación española.

EL PROCESO DE MIERA.

JUICIO ORAL Y PUBLICO DE SANTANDER.

Tres sesiones ha consumido en la defensa de Pozas su abogado el se-

ñor Cárabes, apurando todos los recursos de su talento y de su ciencia para salvarle.

En la tercera sesión continuó examinando las declaraciones de los testigos de cargo y especialmente las más graves, ó sea la de dos jóvenes Santiago y Anastasia, testigos presenciales del hecho. No hay lazo por donde no se las examine y someta á una crítica visada para venir á parar en que tales testimonios son falcos y fracasados por quien podía influir decisivamente en el ánimo de los testigos, para inducirles á forjar una relación falsa.

Sigue el mismo procedimiento respecto á los testimonios de Baltasara, tía de los muchachos y esposa de Antonio Maza, rival vencido de Pozas.

Los razonamientos del Sr. Cárabes van dirigidos á probar que las declaraciones de estos importantes testigos son inverosímiles; sobre ser inverosímiles carecen de uniformidad; por último son falsas. El mismo método seguido en el examen de los primeros testigos de cargo. No bastarian las columnas de este periódico para apuntar todos los razonamientos, todos los medios empleados, con gran talento en verdad, para destruir una por una todas las afirmaciones de los testigos.

Pasó despues el Sr. Cárabes á examinar la declaración de Eleuterio Gomez Lastra, el tercer testigo presencial de la muerte de Maza, que considera tan falso como los anteriores, pues á su juicio, y así trató de probarlo, habia imposibilidad física de que hubiese podido presenciarlo. Las de Catalina Lavin, Elias Gomez, Antonia Gomez Samperio le ofrecieron menos dificultad para la refutación pasando seguidamente á analizar la prueba indiciaria expuesta por el ministerio público, no sin manifestarse antes adversario de la admision de indicios, tratándose de penas afflictivas y sobre todo de la de muerte.

Los indicios, siendo por su condicion de naturaleza menos resistente que los testimonios al examen de una crítica sagaz, el Sr. Cárabes, tan hábil en rebatir estos, no habia de hallar gran dificultad en rebatir aquellas, como lo hizo en la última parte de su informe, tanto respecto á los aducidos por el ministerio público, como á los aducidos por la acusación privada.

En virtud de sus consideraciones, creyó poder deducir que todas las pruebas adolecen de los vicios de inverosimilitud, contradicción y falsedad.

En la sesión del sábado comenzó su informe el defensor de Braulio Mier, Sr. Colongues. Como estan tan estrechamente ligados los cuatro procesados, al hacer el Sr. Cárabes la defensa de Pozas, hizo tambien la de los demas, por lo cual, las defensas de estos tres procesados no ofrecen el interés que la del primero. A su vez el Sr. Colongues tuvo que hacer una defensa general encaminada en primer termino á probar la falsedad de los testigos de cargo. Los argumentos variados en la forma por la habilidad del defensor, viene á ser los mismos, aunque mas apurados.

Hé aquí los precios que en el mercado de Liverpool alcanzan en el presente mes algunas frutas de procedencia española:

Naranjas.— Siguen los envios desde el Brasil y ha llegado á este puerto el *Cyril*, procedente de Ceara, con

6 000 cajas, de que han sido enagenadas ya bastantes partidas á los tipos siguientes; cajas en II condicion de 8½ á 11½, en III de 6½ á 9½, y en X de 4½ á 6½. Dichas naranjas son de una calidad excelente si bien han salido un poco verdes.

Limonos.— Estas existencias son ya muy escasas, pero debe llegar en breve el vapor *Zaripha*, que trae remesas de fruto italiano. Vendiéronse ayer unas pocas medias cajas de limon de Málaga, entre 14½ y 16½, siendo fruto muy verde y en parte de clase inferior. Unas cajas de limon portugués han conseguido de 13½ á 20½.

Uvas.— Desde el 3 del corriente han llegado de Almería los vapores *Ligurian* y *Tajo* trayendo 7.000 bultos, los cuales han sido rematados en subasta pública á los precios siguientes: barriles, clase inferior y fruta mal acondicionada, de 2½ á 8½, clase corriente de 9½ y 14½, clase regular de 17½ á 19½, buena clase de 20½ á 26½, medios barriles 2½ á 7½ conforme estado y calidad de la uva. Desde Lisboa se reciben cuantiosos envios, y como es uva de muy buenas condiciones se vende con facilidad á los tipos anotados á continuación: uva blanca en estado un poco deteriorado de 9½ á 11½ media caja; en buen estado de 12½ á 15½; uva negra, de 19½ á 14-6.

Granadas.— El vapor *Tajo* ha llevado 500 cajas chatas de granadas de Málaga, que fueron presentadas á la venta en subasta pública, rompiendo el precio á 16½ y bajando luego hasta 13½. El mercado se presenta flojo.

La España Pidalina.

Dicen de Priego que están muy adelantadas las obras de la plaza de toros en construcción.

El día 19 del corriente se trasladó procesionalmente el clero de la parroquia de Santa Marina de Córdoba á la iglesia de San Rafael para implorar del Eterno que preserve á la ciudad de la epidemia cólerica.

Han tomado el velo de esposas del Señor en el convento de la Purísima Concepcion de Almería, dos sencillas jóvenes que ninguna cuenta veinte primaveras y no mal parecidas.

Dice «La Provincia Gaditana.» «Parece que el ayuntamiento de Jerez de la Frontera ha dispuesto que los sacos de mano que conducen los pasajeros procedentes de puertos limpios sean retenidos en la estación del ferro-carril, donde sufren una cuarentena de tres días, pasados los cuales son devueltos á sus dueños. Y cuenta que no se libran de tal disposición, ni los viajeros que proceden de Cádiz y Sanlúcar, mucho menos los que vayan de Madrid, Córdoba, Sevilla, etc.»

NÁPOLES.

Hablando de Nápoles, dice uno de nuestros más distinguidos escritores, D. Pedro Antonio de Alarcon:

«Yo no conozco ciudad más alegre, más animada, más bulliciosa más pintoresca. En ella todo es música, luz, colores y movimiento. La población bulle, corre, grita, gesticula, canta, reza y se ríe incesantemente y á un tiempo mismo.»

El napolitano tiene mucho de griego, mucho de berberisco y mucho de andaluz.

Los muelles y las playas son unos campamentos de verano y de invierno (pues allí no hace nunca frio), donde cien mil hombres, mujeres, viejos y niños viven al aire libre, pescan, guisan, comen, bailan y duermen. Algunos millares de ellos tienen una tienda en mitad de la calle; tienda que consiste en una larga mesa cubierta de exquisitas ostras, peces vivos, vistosas flores y ricas frutas.»

Nada, en efecto, más pintoresco que Nápoles; pero nada más triste, nada más desconsolador que una vivienda napolitana. Cuando descendiendo de la Marina, por una dulce pendiente, se entra en un dedalo de calles estrechas y tortuosas, de plazas irregulares, se siente el ambiente suave y

se despierta el recuerdo de la poesia, la mirada busca con avidez el *lazzarone*, perezosamente sentado en el suelo y comiendo macarrones con los dedos. Más cuando se nota la falta del *lazzarone*, cuando se acerca el observador á una de aquellas viviendas, siente dolorosísima impresion y no puede ménos de preguntarse cómo es posible que esta gente viva?

Imaginad la puerta de una caverna á la que os ocurra descender y entrar. Ni un hilo de luz penetra por otra parte, que por la abertura por donde acabais de pasar. Allí dentro, entre cuatro paredes húmedas y negras, cubierto el suelo de paja podrida, revueltas y mezcladas con varios animales, viven, vegetan, mejor dicho, dos, ó tres ó cuatro familias. En un ángulo, un monton de paja y algunos leños sirven de lecho. En ese antro vereis algunas mujeres malamente cubiertas de andrajos sus carnes; descalsas; devoradas por la miseria, pasando el día en continua inacción, muchachos desnudos y raquíticos y hombres tendidos en el suelo y adormecidos por el sueño del diotismo. He ahí una vivienda de napolitanos. Multiplícala por mil; imaginad que cien mil personas viven en esos antros; que no tienen otra comida que malas frutas para alimentarse; que no beben otra agua que el agua súa de un miserable arroyo de lentísima corriente; imaginad que sobre estos tugurios se levantan cuatro ó cinco pisos, donde otra población no menos pobre, no menos súa, no menos mal nutrida se alberga; allí no llega más que un rayo de sol, si acaso; jamas la brisa del mar, y se ignora todo lo que se pudor, todo lo que es dignidad, reinando sólo un sentimiento exagerado de humanidad animal. Tal es Nápoles por dentro. En la Edad Media, cuando al arribo de aquellas muchedumbres de cruzados, invadian á Europa las espantosas epidemias que arrebataban la mitad de su población, no vivian las clases pobres mucho peor que hoy los napolitanos.

Entonces, como ahora, turbas de fanáticos recorrian las calles de las ciudades invadidas, se queria aplacar el rigor del azote con mortificaciones, procesiones y plegarias, y el agua bendita y las oraciones de los monjes, sustituian á los recursos de la ciencia médica.

Entonces, como ahora, se esperaba que el milagro hiciese desaparecer la peste, y se esperaba con igual ansia que hoy esperan en Nápoles el día de San Genaro, el día del santo titular de las poblaciones.

De entonces á hoy han pasado muchos días. La sociedad ha sufrido grandes transformaciones. El espíritu moderno, ese espíritu de fraternidad que hace de Cavallotti un héroe, y un monarca que se olvide de su cetro, y sienta conmovido ante el cólerico, acordándose de que antes que rey es hombre, ese espíritu grande y sublime, es necesario que arranque de la ignorancia y de la miseria á todas esas familias que en Nápoles y en Madrid, en París y en Londres, arrastran tan dura y ver gozosa existencia.

NOTICIAS GENERALES.

En cuestion de disposiciones sanitarias absurdas, pocas se registrarán como las adoptadas por las autoridades de Cútar, según noticias de un periódico de Málaga.

El municipio ha designado á unos cuantos vecinos de los más incultos, armándolos de escopetas, los ha colocado en las entradas del pueblo, encargándoles disparen sin miramiento á todo viajero que intente entrar en el pueblo sin ir en perfecto estado de salud.

Segun telegrama dirigido al *Times* desde Roma, continúan felicitando de todas partes al rey Humberto por su generosa conducta en Nápoles. Los periódicos de la capital, sin distinción de colores políticos, aplauden esta conducta y reconocen que las demostraciones de cariño que hace el pueblo italiano á su monarca son sinceras.

Los periódicos liberales observan además con satisfacción que en la estación aguardaban al rey el conde Vespignani, los Sres. Apolloni y Prospéri y otros personajes muy conocido en el mundo católico.

Los periódicos del Vaticano alaban tambien la conducta del rey, afirmando que nunca ha estado Italia tan moralmente unida á Humberto como en esta ocasion.

Respecto del viaje, dicen los telegramas que el rey llegó á Milan á las dos y seis de la tarde del 15, saliendo á las dos y veinticinco para Monza. Todas las calles de Milan estaban decoradas con banderas, y las mismas demostraciones de entusiasmo se hicieron en Florencia, Reggio, Arezzo, Modena, Parma y otras estaciones por donde el rey pasó.

El reverendo Bartolomé Tornallo, párroco de Busca, que acompañó al rey Humberto durante su visita á la ciudad ha fallecido víctima del cólera.

GACETILLAS.

Médicos municipales.—El Ayuntamiento anuncia, que se halla vacante una plaza de médico titular en sustitución de la que existía de médico higienista y otra que corresponde á la barriada de Huércal, dotadas ambas con el sueldo anual de novecientas noventa y nueve pesetas, las que se proveerán por concurso, admitiéndose solicitudes por término de ocho días.

Practicante intruso.—Dice nuestro colega *El Causístico* que en este Hospital Provincial está ejerciendo las funciones de practicante un individuo que no tiene los estudios ni los conocimientos que se requieren para desempeñar ese cargo.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador para que se corrija este abuso por los perjuicios que pudieran sufrir los enfermos al ponerse en manos imperitas.

Feria de Ugijar.—La que con tanta reputación y fama, se celebra anualmente en dicha población, tendrá lugar, como de costumbre, en los días 7, 8 y 9 del próximo mes de Octubre, y á su terminación se verificará la festividad con que aquel vecindario honra la Venerada Imagen de Nuestra Señora del Martirio, excelsa Patrona de la villa y de la Alpujarra.

En el año actual, la Corporación Municipal que preside D. Francisco Javier Peralta y Zúñiga, se propone amenizar dicha festividad con generales iluminaciones y vistoso castillo de fuegos artificiales que se disparará en la plaza pública, donde una brillante banda de música ejecutará piezas escogidas, tanto en dicho día, como en los anteriores.

Además, el Cura Coadjutor de la Iglesia Mayor Parroquial, secundando los deseos del Municipio, con la actividad y celo que le distinguen, se haya dispuesto á que la función religiosa se lleve á efecto con inusitada pompa y magestuosidad que tal solemnidad requiere.

Paseo.—En extremo concurrido estuvo el Paseo del Príncipe la noche del pasado domingo, haciéndose difícil el tránsito en algunos momentos, hasta que la gente empezó á tomar posiciones y á formarse los animados corros en los que lucían su cháchara, su *esprit* y sus encantos las bellas pollitas hijas de esta ciudad, aunque también había forasteras que le dan el opio á un santo.

El Sr. Campra y sus satélites estuvieron muy felices en la interpretación de las varias piezas que ejecutaron, entre ellas una preciosa tanda de valsos.

Y hubo entre todos los novios

Uno que gritó altanero:

¡Qué vaya al diablo Romero,

El cólera y los microbios!

Montes de Nijar.—Tenemos entendido que el Comisionado de Ventas de Bienes Nacionales de esta provincia ha consultado á la Delegación de Hacienda si debe respetar ó no los deslindes administrativos practicados y aprobados por la Administración.

La Delegación parece que, inspirándose en las ideas más sanas de justicia, ha contestado que no se respeten tales deslindes y nosotros creemos que ha hecho bien, porque esos deslindes han sido semillero de abusos y de detenciones llevadas á cabo, revistiendo esos actos con un carácter de legalidad para dejarlos impunes y firmes.

Un reincidente.—Se halla próximo á contraer por segunda vez los lazos del sacramento matrimonial, un jurisconsulto viudo, poeta inspirado, fácil orador y polemista incansable.

La futura cónyuge es una huérfana lindísima, hermana de un joven comerciante que representa la razón social de una casa banquera de bastante crédito en esta ciudad.

Apaleamiento.—En Murcia, término de Alquerías, fué apaleado un novio en el momento en que iba á entrar en la iglesia para contraer matrimonio, teniendo la Guardia Civil que custodiar el templo mientras se verificó la ceremonia.

Han sido condenados por el tribunal correccional de París á dos años de trabajos forzados y 1.000 francos de indemnización, dos individuos llamados Julio y Claudio Morel, propietarios de los periódicos «El Tricolor» y «El Clamor Público», cuyo único objeto era deshonorar y difamar á las gentes.

También en España han emprandido esta campaña algunos papeles, sin que los tribunales, triste es decirlo, hayan puesto el correctivo que se merecen semejantes *industriales*.

Los de París acusaron al conde de Arjuzon de querer secuestrar á su hermano para apoderarse de su fortuna. El calumniado trató de obtener explicaciones, pero le advirtieron que continuarían atacándole rudamente sino entregaba una cierta cantidad.

Exactamente lo mismo ocurrió en Madrid no hace mucho tiempo.

El conde no se dejó intimidar y acudió á los tribunales que le han hecho, como vemos, pronta y cumplida justicia.

El día 30 del mes actual vence el primer trimestre del presupuesto corriente del impuesto de cánon por razon de superficie de minas.

Lo que por medio del Boletín oficial se hace saber á los dueños ó presidentes de em-

presas mineras para que antes de dicho plazo verifiquen sus pagos en la Tesorería de esta Delegación de Hacienda; en la inteligencia de que pasado se exigirán con apremio, cobrandose las cuotas y recargos que determinan las Instrucciones.

La Administración de Contribuciones hace presente á los dueños ó presidentes de minas, que el día 30 del actual vence el primer trimestre para el pago del 1 por 100 del producto bruto de la riqueza minera; en la inteligencia de que pasados los diez primeros días del mes de Octubre, esta Administración hará uso de las medidas para que está autorizada, sin perjuicio de exigir á los morosos el 20 por 100 de la cantidad que deba satisfacer, todo de conformidad á lo prevenido por Instrucción.

Otra boda.—La noche del sábado se unieron en indisoluble lazo la linda señorita D.^a Carmen Baeza y Don Manuel Araujo, reputado pintor establecido en Madrid.

Dios colme de felicidades á la dichosa pareja.

Buenos honorarios.—Se dice que la cuenta presentada por un médico de esta capital á la familia de una persona que recientemente ha sucumbido á consecuencia de una enfermedad del estómago, asciende á la suma de 100.000 rs.

Cuatro veces más ó sean 20.000 duros pide el Doctor Santero al marido de una señora que se rompió una pierna y no se ha humedido el firmamento ni han temblado las estrellas.

Lo que pasa en un lazareto.—Nuestro colega *El Globo* dice que es escandaloso lo que pasa en el lazareto de Caudete, situado en el punto denominado la *Venia del Gitano*.

Ya dijimos el otro día lo que costaba la estancia allí; pero hoy *El Globo* añade que siendo la vida imposible por lo cara, hasta el punto que un mal rancho cuesta seis reales y un cocido veinte y treinta, hay que pagar, además, *quince pesetas* por cada paciente de sanidad según unos, y *seis duros* según otros.

Como esto es un abuso, *El Globo* pregunta quien lo ha autorizado.

En cuanto á moralidad, el colega conoce hechos de los más escandalosos. Allí se ven en revuelta confusión hombres, mujeres, ancianos y niños; en un espacio reducido, sin departamentos que los separen unos de otros, en un barracón más propio para depositar mercancías que para contener seres humanos.

Relación de las concesiones mineras que han sido renunciadas por sus respectivos interesados.

Número 2.790 «El treinta y uno de Mayo,» término de Benahadux, interesado don Ramon Orozco Segura.

Núm. 3.345 «Nuevo San Antonio,» término de id., interesado D. Manuel Orozco Segura.

Núm. 4.812 «Triángulo,» término de id., interesados Sres. Orozco Hermanos.

Núm. 4.874 «Catorce de Julio,» término de Vera, interesado D. Ramon Orozco Segura.

Núm. 5.536 «Capricho,» término de Mojacar, interesado el mismo.

Núm. 5.537 «Pródiga,» término de Carboneras, interesado el mismo.

Núm. 7.310 «Bloqueo,» término de id., interesado el mismo.

Núm. 7.662 «Ana Maria,» término de Vera, interesado el mismo.

Núm. 8.154 «Demasia al treinta y uno de Mayo,» término de Benahadux, interesado el mismo.

Núm. 9.039 «Suerte Segura,» término del Fondon, interesado D. Manuel Orozco Segura.

Núm. 9.353 «La Beata,» término de Carboneras, interesado D. Ramon Orozco Segura.

Núm. 10.056 «San Sebastian,» término del Presidio, interesado D. Juan Godoy Escobosa.

Núm. 10.431 «Demasia al treinta y uno de Mayo,» término de Benahadux, interesado D. Ramon Orozco Segura.

Una persona bastante conocida que sabe leer y escribir y es capaz para desempeñar cualquier cargo que se le confie desea encontrar una colocación, aun cuando sea para servir en fonda ó en casa particular.

En esta imprenta darán razon.

En el pañuelo—Los más exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, á la legítima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo, es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organización sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisito aroma es tal, que muchas veces despues de lavado el pañuelo, aun subsiste su suavísimo perfume.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

ADVERTENCIA.

Se publica á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, á sus dependientes, y á todas las personas honradas que vieran un perro de caza que ha sido extraviado en la mañana del 18 del presente mes cuyas señas coinciden con las que abajo anotamos, sedignen recogerlo y avisar ó hacerlo llegar á poder de su dueño D. Emilio Torello, Paseo del Príncipe Alfonso núm. 21 cuyo señor despues de abonar los gastos que ocasionen tendrá mucho que agradecer á la persona que logre encontrarlo.

El pachon atiende por el nombre de *Roz*, es joven blanco con orejas canela y dos manchas del mismo color en la parte superior y posterior del lomo, alcanzando una de ellas hasta la raíz del rabo: su tamaño es bastante regular, muy largo de cuerpo y rabo entero.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 18 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De San Roque, laud Carmencita.

De Gibraltar, vapor inglés Ridal Jell.

DESPACHADOS.

Para Alboran, laud Jaime Teresa.

VENTA DE CASAS.

En la carretera de Granada, cerca de las casas de la Viuda de D. Francisco Padilla, se vende un patio con diez cuartos habitables, dos de ellos con vistas y entrada por la carretera, con catorce varas de fachada, y 400 varas cuadradas de superficie.

Dará razon el dueño de la tienda pintada de azul que hay en la misma carretera, 1-3

CONFITERIA SEVILLANA

DE

S. FRIAS LIROLA.

6.—Príncipe Alfonso.—6.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un buen surtido de Quesos de bola y de plato, Manteca de Hamburgo, Salchichon legítimo de Vich de Torra, San y Compañía, Mortadella de Bologna, Galletas de las mejores fabricas de Barcelona y Madrid, Conservas alimenticias de Carne y pescado, Leche condensada, Tapioca del Brasil, Chocolates, Cafés y Thé de la Compañía Colonial y Malias Lopez, Vinos, Aguardientes y Licores Nacionales y Estranjeros.

Los constantes favorecedores de este establecimiento encontrarán siempre además de los artículos ya mencionados, un brillante surtido en dulces de todas clases Grageas, Bombones, y los tan acreditados Pasteles que esta elabora diariamente.

Especialidad en Fuentes, Ramilletes y cajas de lujo para regalos.

No confundirse

CONFITERIA SEVILLANA

6.—Príncipe Alfonso.—6

1-8

Don Francisco Espejo,

ROFPEADOR DENTISTA

Sigue practicando toda clase de operaciones de la boca y colocación de dentaduras artificiales nuevo sistema anglo-americano para la masticación y pronunciaci6n, garantizando sus buenos resultados. Vive: Posada Nueva del Carmen.

CARNE DE MACHO Y CARNERO.

En la plaza del mercado y en la caseta número 4 de Juan Perez Andujar, se vende carne de macho y carnero al precio de 3 reales libra. 7-8

NOGAL NEGRO.

Se acaba de recibir una escalente para tida en tablonos y trozos de varias clases.

MADERAS FLANDES Y PINZAPA

de excelente calidad y á precios arreglados.

Legítimo guano del Perú

á la mas alta concentracion por la casa importadora más antigua y acreditada GIBBS LONDRES.

ALMACENES de Francisco Grisolia.

Paseo del Príncipe, núm. 53.

25 30

A los mineros.

Dirigirs : á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, pa- ca dinamitas superiores, cápsulas, me- nas ó cefres de cordon é impermeables y pólvoras de todas clases.

A los parraleros.

Se vende una partida de serrin de cor- cho tan suave y superior que su peso no excede de ocho libras por fanega.

También se hace de unos 300 quintales recortes de corcho.

Informará D. Juan José Cáceres Carrion dependiente de Don José Gonzalez. 4-15.

Colegio de 1.^a y 2.^a Enseñanza

COMPLETA BAJO LA ADVOCACION DE N.S. DEL CARMEN

establecido en la Ciudad de Cuevas,

é incorporado á este Instituto Provincial.

Este es el 4.^o año que tenemos la satisfu- cion de anunciar la apertura de clases de este Colegio y al hacerlo reiteramos al público todas las garantías que en los anteriores ofrecimos, siendo en el presente mayores por el aumento que ha experimentado el Profesorado y los continuos deseos de la Dirección que siempre son favorables á los altos fines del Colegio.

Creemos inútil hacer mención de los triun- fos literarios obtenidos en los anteriores cursos, puesto que son conocidos del público quien podrá emitir su juicio en este asunto de tanta trascendencia y que constituye la norma que han de seguir los Sres. Padres al decidirse á proporcionar un Colegio para sus hijos.

Hay mas que nunca podemos vanagloriar- nos al anunciar la apertura de clases del Co- legio, pues ofrecemos á nuestros alumnos un Gabinete de Física, digno de un estableci- miento de primera clase; otro de Geografía que completa el estudio de esta importante a ignatura; y todo lo necesario para expli- car la asignatura de Geometría y Trigo- nometría.

Nuestras gestiones en pró del estableci- miento, ni cesan ni cesarán y unido esto al apoyo y buen celo de la autoridad local y á la actividad digna de todo encomio, desple- gado por los Sres. Diputados provinciales, no nos cabe la menor duda que el Colegio con- tará con todo lo necesario para conseguir en la juventud estudios una buena educa- ción y sólida instrucción *¡sublime as- piracion del hombre!*

Respecto al local nada decimos por ser conocido de la provincia y de todos sus con- tornos.

Se admiten alumnos internos, medios pensionistas y externos.

La matricula quedará abierta el 15 del presente hasta el 30, en el mismo estable- cimiento.

Las personas que deseen más detalles los tendrán dirigiéndose al Sr. Director del co- legio, en los días que median desde el 20 al 30 del presente.

Cuevas 1.^a Setiembre 1884.

EL DIRECTOR, EL SECRETARIO,
Anselmo Jordan. Antonio Ciparros

4, Príncipe Alfonso, 4

Rica Mortadella, Salchichon legítimo de Vich, Chocolates de Madrid y Barcelo- ua, garbanzos de Alfarate, azúcares de todas clases, cafés á 10 y 12 rs. libra, super- riores té, galletas de Viñas y compañía ct. P. obad y vereis que todo es bueno 4-Príncipe Alfonso-4 25-30

MAQUINAS DE COSER.

Gran rebaja de precios.

Depósito en casa de los Sres. Hijos de Ma- nuel Sicluna.

ULTIMA HORA.

Telegrama.

Director General de Sanidad á los Gobernadores de las Provincias.

Madrid 21 á las 4 y 15 de mañana.

Provincia de Alicante. Elche cuatro inva- siones y 3 defunciones.

Villafranca, los enfermos de dias an- teriores han mejorado.

De Lérida no hay noticias.

Tarragona. En Garcia, partido judicial de Falset 4 invasiones y 2 defunciones.

En Mora una invasion y 2 defunciones.

En Cherta no hubo novedad.

Francia Marsella 2 defunciones.

Perpignan, 3 casos.

Tolon 1 defuncion.

Saint Nazare 3 casos y 1 defuncion.

Italia Nápoles, 395 invasiones y 123 de- funciones y 108 casos en Cuza, 283 cerca- nias 51 casos y 25 defunciones.

Génova, Spezia, 26 casos y 9 defunciones.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Escador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada únicamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

CON ESCALAS Y EXTENSION A

Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

SALIDAS TRIMENSALES DE

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz:

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz el 30: para Puerto-Rico, con extensión a Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión a Santiago, Gibara y Nuévitás, así como a La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del istmo.

Salida de Almería el 21 de Agosto para el vapor

Ciudad de Santander.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio a Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26 y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Salida de Almería el 24 de Agosto para el vapor

Veracruz.

SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, el último día del mes; Santander, 3; Cádiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes.

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y trasbordo para Iloilo y Cebú.

Salida de Almería el 10 de Agosto para el vapor

Isla de Panay.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en BARCELONA.—La Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripol y C.º, Plaza Palacio. CADIZ.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.

MADRID.—D. Julian Moreno, Alcalá. LIVERPOOL.—Sres. Larrinaga y C.º. SANTANDER.—Angel B. Perez y C.º. CORUÑA.—D. E. de Guarda.

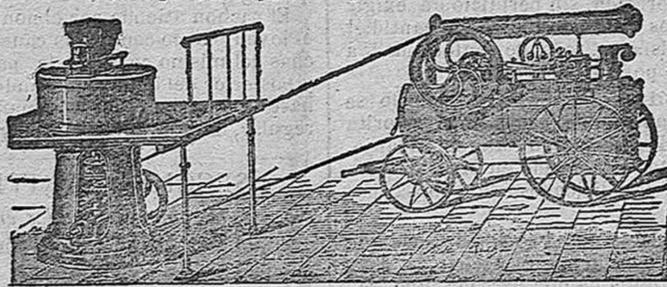
VIGO.—D. R. Carreras Irigorri. ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. CARTAGENA.—Bosch hermanos.

VALENCIA.—Dart y C.º. MANILA.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna de fundición sosteniendo las Muelas, el Mecanismo y Plataforma.

Movidos por una Máquina de vapor horizontal, sobre ruedas.



Envío franco de los Prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET y C.ª, SUCESOSES, INGENIEROS MECANICOS
31-33, rue Boinod (Bº Ornano, 4y6) PARIS. (Antes, Fº Poissonnière, 144.)

Depósito en Almería: Gomez Talavera.

TINTORERIA GRANADINA

La acreditada tintorería granadina que estaba en la placeta de Caerega, calle del Arco, se ha trasladado á la calle de Solís, núm. 1, entrada por la plaza de los Olmos y calle Real.

Se tiñe en negro y toda clase de colores, á precios sumamente barato.—Se hacen los trabajos con la mayor perfección y con prontitud.

El Director,

Joaquín Blanco.

AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las composuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador;

La única cuya venta, por si sola, «asciende á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía Fabril

SINGER

10 REALES SEMANALES.

Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MÁQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO.

de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medicamento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de él hacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clínicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la clorosis, Anemias, Flores blancas y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tonicidad en la sangre.

Depósito en Almería, farmacia de Viva Perez, plaza de Santo Domingo.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidráulica.

3.—TIENDAS.—3.

EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Bertiudez, hay á la venta un magnífico surtido de loza y cristal. También hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económicos.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería

GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un entero y variado surtido en abanicos, alta novedad desde la clase mas económica hasta la mas baja

Surtido completo en bastones y sombrillas de todas clases, carteras y petacas de piel Rusia, armas de fuego, lampistería y floreros de cristal Bohemia.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

GARMONA Y COMPAÑIA.

8.—Tiendas.—8.

En este ya conocido Establecimiento de quincalla se han recibido entre otros artículos, un buen surtido de abanicos, guantes de hilo y de seda en colores última moda, blondas de seda negra, blanca y color crema, puntillas de hilo y algodón botones los mas nuevos, golas de mucho gusto, petacas piel de Rusia y Australia, perfumería francesa, quinqués para aceite de nuevo sistema, camas de hierro inglesas y otros artículos propios de la estación.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablones que se venden á los precios siguientes.

Tablón de flandes de 5 varas á 16 reales. Tablazon de 5 en tablón á 18 reales las 5 varas.

Alfangias de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.

Hay además un gran surtido de tablones en todos largos de las clases mas superiores y serrados á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los en cargos con prontitud

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, uno de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Coreoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el día.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

BANCO HIPOTECARIO

de España.

PRESTAMOS AL 6 POR 100 EN METALICO.

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

En representación de los préstamos realizados, el Banco tiene cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la sociedad. Son amortizables á la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados de dicho Banco.

Para informes mas detallados, dirigirse al comisionado del Banco en esta provincia, Sres. Spencer Roda y Levensfeld.

VINO DE VALDEPEÑAS.

Son los únicos y legítimos que se expenden hasta hoy, en esta Capital.

Se reciben en remesa, quincenales.

Como tienen gran parte de ácido carbónico, son tónicos ó astringentes, y los recomiendan la ciencia médica á todos y en particular á los que por sus constantes excesos han debilitado su sistema nervioso.

Se expenden estos deliciosos vinos tanto el blanco como los tintos á 4 reales el litro y cuatro reales botella, del corriente y el añejo solo en botellas á 5 reales una.

Hay completo surtido de todas clases de vinos nacionales y Aguardientes y Licores de todos los conocidos.

Todo á precios baratísimos.

Para comodidad de los compradores, los pedidos se pondrán en su domicilio, á la hora que se convenga, por el Carrillo repartidor de estos Establecimientos.

Gran surtido de GASEOSAS y AGUA DE SELTZ para la venta al por menor en todos los Cafés y Establecimientos de bebidas.

Es indispensable que los consumidores de GASEOSAS y AGUA DE SELTZ dejen en depósito el importe de los embases.

Abonamos un real por cada botella que nos devuelvan con la marca de esta casa.

ANTONIO VILLEGAS.

17.—Wamba.—17

1.—CERVANTES.—1